

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Señor:

Presente. –

Con fecha veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro se ha expedido la siguiente resolución de consejo de facultad de la FIEE:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N°306–2024–CFFIEE. Bellavista, 24 de mayo de 2024.

Visto, el **Pedido** del Est. Leonardo Javier Palacios Romaní, quien solicita que se conforme la **“COMISIÓN DEL 58 ANIVERSARIO”** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

De conformidad con el **Art. 426° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**, establece que: “La Universidad fomenta actividades culturales, artísticas y deportivas; auspicia, instituye y organiza los juegos florales, olimpiadas universitarias internas y otros certámenes relacionados, para coadyuvar el desarrollo integral de los estudiantes; asimismo, participa en las Olimpiadas Universitarias Nacionales organizado por el Instituto Peruano de Deportes (IPD). La Universidad gestiona el auspicio externo ante instituciones públicas y privadas dentro del marco de responsabilidad social...(sic)”.

Que, en **sesión ordinaria de Consejo de Facultad de la FIEE** de fecha 24 de mayo de 2024, teniendo como **Pedido**: “Conformar la Comisión del 58 Aniversario de la Facultad de Ingeniería Eléctrica Electrónica de la Universidad Nacional del Callao”, se acordó: **“1. DESIGNAR**, a la **COMISIÓN DEL 58 ANIVERSARIO** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao...(...)”.

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 178.1° y 178.24° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

- 1. DESIGNAR**, a la **COMISIÓN DEL 58 ANIVERSARIO** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao; la misma que estará conformada por los siguientes miembros:

- | | |
|--|------------|
| ➤ Dr. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas | Presidente |
| ➤ M.Sc. Ing. Edwin Huarcaya Gonzales | Miembro |
| ➤ Est. Leonardo Javier Palacios Romaní | Miembro |

Fdo. Dr. Ing. FERNANDO JOSÉ OYANGUREN RAMÍREZ. –Decano y Presidente del Consejo de Facultad de la FIEE. –Sello de Decano. – Fdo. M.Sc. Ing. EDWIN HUARCAYA GONZALES. – Secretario Académico. –Sello de Secretario Académico.

EHG/MNAP

TRCF3062024

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

M.Sc. Ing. Edwin Huarcaya Gonzales
Secretario Académico FIEE – UNAC